

La orden: "Mátenlos a todos"

Los testimonios de la época coinciden en señalar que los efectivos militares hacían fuego desde los cuatro puntos cardinales contra el local del PCU, y que en las azoteas de casas y edificios circundantes había tiradores apostados. No sólo se hacía fuego en esa dirección sino que llegó a haber puestos de tiro que se cruzaban y hasta se enfrentaban entre sí.

El senador democristiano Juan Pablo Terra testimonió en el Parlamento lo que le transmitió un miembro de las Fuerzas Conjuntas presente en el lugar:

"Seguían llegando distintos vehículos, de ellos descendían elementos de la policía, del ejército y de la marina, muchos de particular. Esto revela que no era fácil reconocer el grado de nadie, y a las naturales dificultades de disciplina jerárquica que se producen en operaciones conjuntas, con actuación de fuerzas de distinta índole, se agregó, por la oscuridad y la vestimenta particular, la imposibilidad de saber con exactitud qué estaba ocurriendo y quién daba las órdenes. Temieron matarse entre ellos. Alguien dio la orden de alto el fuego. Desde atrás, una ametralladora seguía disparando y se creyeron encerrados. Se tiene la impresión de que era alguien que tiraba porque sí, sin saber exactamente en qué dirección debía tirar".

Entonces se produce el ingreso al local y su desocupación. Dijo Terra que los vecinos vieron salir a los comunistas pacíficamente con las manos en la nuca.

"Cuando van saliendo se oyó el disparo y Busconi cayó herido. Alguien gritó: ¡Asesinos, nos mataron un compañero! Y otro grita: ¡Mátenlos a todos! Y en ese momento uno vacía toda la carga de una pistola contra uno de los que salieron del local. Cae al suelo y aún estando allí intenta ensartarlo en una bayoneta. Forcejea, pero alcanzan a herirlo. Y los otros son ejecutados. Algunos caen muertos por los que los llevan atrás. Uno de ellos, a punto de subir a un ropero después de haber pasado la calle con las manos en la nuca".

El entonces diputado comunista Jaime Pérez describió la forma en que fueron ultimados los ocho comunistas. Dijo que los dos primeros en salir fueron baleados y trasladados al Hospital Militar junto con Busconi; uno de ellos, Héctor Cervelli, falleció a los once días; el otro, José Antonio Machado, salvó su vida pero quedó con un proyectil en la base del cráneo. Otros dos fueron baleados por una persona vestida con un buzo amarillo; otros dos fueron acibillados en la esquina diagonal del local donde se encuentra lo que se conoce como "el edificio de la Junta". A otros tres les hicieron cruzar hasta la mitad de la avenida Agraciada y les dijeron: "¡Corran, comunistas puto!" y cuando llegaron a la vereda fueron ametrallados frente a la ferretería Diano. "El Popular" afirmó que Raúl Gancio murió desangrado detrás de un murito frente a la ferretería, clamando durante horas por un médico.



Uno de los ocho obreros comunistas asesinados permanece tendido en las primeras horas del 17 de abril. (Foto gentileza del PCU)

Por su parte, el diputado Rodney Arismendi reveló las conclusiones de la autopsia, realizada por el médico forense, doctor Guaymán Ríos Bruno, por orden de los dos jueces actuantes en el caso. López murió instantáneamente por herida de bala en la nuca, Fernández y Mendiola con heridas frontales en cabeza y cara. Mientras que Gancio, Abreu y Sena no murieron instantáneamente sino tiempo después, a causa de una hemorragia interna producida por heridas de bala. El hecho tiene especial interés debido a que el diputado Pérez denunció que desde la 1.30 de la madrugada había ambulancias de Salud Pública para atender a los heridos y no se las dejó actuar sino hasta las 7.30.

Los dos hombres que habían permanecido en la azotea salvaron milagrosamente su vida. Ernesto Fernández declaró que luego de que los militares los detuvieron, los condujeron a los fondos del lo-

cal; allí vio a varios hombres de particular con un brazalete amarillo. Entre ellos, reconoció a uno que tenía antecedentes como elemento parapolicial de la zona. Afirma Fernández que estaba a punto de ser ejecutado por esos individuos cuando arribó al lugar alguien que luego se enteró que era un juez, y que ordenó su traslado. Los legisladores comunistas desmintieron el comunicado de prensa de las FFCC. Destacaron que en el local no había armas, excepto una escopeta vieja y desarmada. Jaime Pérez alegó que la autopsia de Busconi revelaba que el tipo de herida sólo podía haber sido provocada por una bala de alta velocidad, solamente utilizada por militares. El argumento de mayor contundencia lo otorgó el juez militar de Instrucción de 2º turno, coronel doctor Aníbal Macchitelli, que tres días después de los hechos ordenó la liberación de los dos detenidos ilesos.

La versión de las Fuerzas Conjuntas

"En un procedimiento de rutina llevado a cabo en jurisdicción de la 18ª sección policial en el día de ayer, se ocupó la finca de la calle Valle Edén Nº 3716, al presumirse que en la misma se realizaban actividades subversivas, lo que determinó que se procediese a una revisión minuciosa de la misma, encontrándose efectivamente documentación subversiva.

Posteriormente, en las primeras horas de la tarde y a raíz de una información recibida de que en los fondos de una finca lindera a un club político de la avenida Agraciada Nº 3715, había sido arrojada un arma desde dicho club, se procedió a una reinspección del mismo y al no identificarse al propietario del arma, se condujo a varias personas en averiguación a la sección policial respectiva.

Siendo la hora 0.45 del día de hoy, se observó la circulación en torno a la manzana donde están ubicadas las fincas menciona-

das de un automóvil marca VW con matrícula terminada en 55, en actitud sospechosa, el que finalmente se detuvo frente a la finca de la calle Valle Edén ya citada.

Al aproximarse los integrantes de las Fuerzas Conjuntas con el fin de reclamar la documentación a los ocupantes del rodado, el conductor y sus ocupantes abandonaron precipitadamente el lugar, y minutos más tarde, desde los fondos del club político de referencia y desde las azoteas vecinas al mismo, se produjeron numerosos disparos que se incrustaron en las paredes y produjeron roturas en varios vidrios de las casas vecinas. El vehículo, mientras tanto, continuaba precipitadamente su fuga. A raíz de lo sucedido se procedió a bloquear el club por la avenida Agraciada y por una salida adicional al mismo que da a la calle Valentín Gómez. En esas circunstancias, desde el interior del club comenzaron a efectuar-

se nuevos disparos de armas de fuego, en particular contra el vehículo de las Fuerzas Conjuntas, que acudió al lugar. Aproximadamente a las 3.30 se conminó por medio de megáfonos a los ocupantes de la finca a salir y entregarse, lo que fue aceptado por todos los ocupantes. En circunstancias en que abandonaban el lugar el jefe y oficiales de los efectivos actuantes, que se habían adelantado a realizar concretamente el procedimiento, uno de los integrantes del grupo ocupante que se entregaba disparó un arma que llevaba oculta entre sus ropas contra uno de los oficiales de las Fuerzas Conjuntas, hiriéndolo gravemente en la cabeza; el tiroteo originado al ser repelido el fuego determinó que siete de ellos resultaron muertos, dos heridos y varios detenidos, logrando huir otros, entre ellos una mujer. En el interior del local, una vez finalizado el procedimiento, se hallaron varias armas de fuego".